

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDANAHOLDING S.A.

En el recinto El Paraíso La 14, en la zona denominada La Manga del Cura, en las oficinas principales de OLEODÁVILA S.A., a las 17:30 horas del día viernes 31 de marzo del 2017, con la concurrencia de los señores ING. ALFREDO DÁVILA PAREDES, con una participación de 422.700 acciones de US \$1.00 cada una, equivalentes al 60% del total del capital social de la compañía, ING. ANGELA LUCIA DÁVILA NÁPOLES, con una participación de 140.900 acciones de US \$1.00 cada una, equivalentes al 20% del total del capital social de la compañía; e, ING. ANDRÉS PATRICIO DÁVILA NÁPOLES, con una participación de 140.900 acciones de US \$ 1.00 cada una, equivalentes al 20% del total del capital social de la compañía; lo que suma el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir US \$704.500. Por tanto, al encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

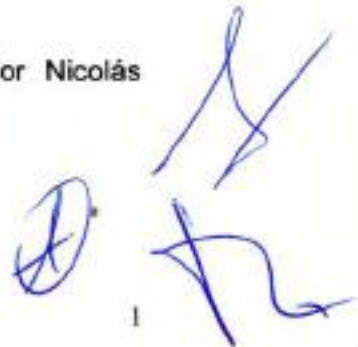
1. Conocimiento y resolución del informe de los administradores de la Compañía por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento del informe de comisario por el ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento del informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2016;
4. Conocimiento y resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2016;
5. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2016;
6. Nombramiento de comisario principal y suplente para el año 2017 y fijación de sus honorarios;
7. Designación de auditor externo para el año 2017 y establecimiento de honorarios.

Preside la Junta el titular Andrés Patricio Dávila Nápoles, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Ing. Alfredo Dávila Paredes, Gerente General de la Empresa.

El Presidente solicita al Secretario, verifique e informe respecto a la concurrencia a la presente junta, del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Secretario informa que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una. En consecuencia, habiendo quórum, el Presidente declara instalada la Junta Ordinaria y Universal a las 17:35 horas.

El Secretario deja constancia que se encuentra presente el señor Nicolás Santamaría Robles, Comisario Principal de la Compañía,



1

Por disposición de la Presidencia el Secretario da lectura a orden del día aprobado anteriormente, pasando al tratamiento de los puntos expresados en el Orden del Día:

1. El Gerente General da lectura a su informe por el ejercicio económico 2016; luego de ser conocido y considerado por los señores accionistas, se toma votación nominal de forma individual, siendo conocido y aprobado por unanimidad de todos los asistentes, por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe del Gerente General pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
2. En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Nicolás Santamaría Robles, comisario de la Compañía por el período del año 2016 y procede con la lectura de su informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2016, el cual luego de tomar votación, se declara conocido por unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe del Comisario pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
3. En el tercer punto del orden del día, el Sr. Secretario informa que no se encuentra presente en la Junta ningún representante de la firma auditora MICELLE, pero que su representante legal, el señor Carlos A. García L., ha enviado una carta mediante la misma que hizo llegar su informe, el cual por pedido de la Sr. Presidente, se procede a dar lectura. Una vez leído se declara conocido el informe de la firma MICELLE., por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El informe de auditoría externa del ejercicio 2016, pasa a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
4. En el cuarto punto del orden del día, se pone en conocimiento de los señores accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016; se toma votación sobre los mismos, de forma nominal e individual, siendo aprobado por unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016 pasan a ser parte integrante del expediente de la presente acta.
5. Sobre la resolución de los resultados del ejercicio por el año 2016, toma la palabra el Ing. Alfredo Dávila Paredes, en su calidad de accionista de la compañía y manifiesta que siendo consecuente con lo expuesto en su informe de Gerente General, propone que la pérdida producida en el ejercicio 2016, correspondiente al valor de US\$ 31.430.00, sea amortizada. Se toma votación sobre la propuesta, de forma nominal e individual, siendo aprobada por

unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.

6. En el sexto punto del orden del día, el Ing. Alfredo Dávila Paredes, toma la palabra en calidad de accionista y propone a la Junta, designar nuevamente al Sr. Nicolás Santamaría Robles, como Comisario Principal y a la Srta. María Cristina Villacrés, como Comisaria Suplente, que en caso de aceptación, se delegue a la Gerencia General la negociación de sus honorarios; se toma votación de forma nominal e individual sobre la propuesta, siendo aprobado por unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.
7. En el último punto del orden del día toma la palabra el Ing. Andrés Dávila Nápoles en su calidad de accionista y propone delegar al Ing. Alfredo Dávila Paredes, en su calidad de Gerente General, la selección de auditor externo para el año 2016, así como el establecimiento de su honorario. Se toma votación sobre la propuesta, de forma nominal e individual, siendo aprobada por unanimidad por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.

Hecha, se reinstala la Junta a las 18:20 horas, se da lectura y se pone en consideración de la Junta la redacción del acta; se la aprueba por unanimidad íntegramente en los términos que aquí constan, por el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, correspondiente a 704.500 acciones suscritas y pagadas de US\$ 1 dólar cada una, representando el mismo valor del capital social suscrito y pagado. Termina la reunión a las 18:30 horas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente y el Secretario de la Junta, que certifica, junto con la accionista Ing. Ángela Dávila Nápoles, con lo cual el acta es suscrita y firmada por el 100% de los accionistas.


Andrés Dávila Nápoles
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Alfredo Dávila P.
SECRETARIO
ACCIONISTA


Ángela Dávila Nápoles
ACCIONISTA